



Jesus Maria, 18 de junio de 2025

RESOLUCIÓN N° 000140-2025-ANIN/OA

VISTOS:

El Informe N° 000119-2025-ANIN/OA-UT, emitido por la Unidad de Tesorería de la Oficina de Administración; el Memorando N° 000367-2025-ANIN/UD, emitido por la Coordinación General Administrativa de la Unidad Desconcentrada; y, la Resolución N° 000035-2025-ANIN/OA, emitida por la Oficina de Administración;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 31841 se crea la Autoridad Nacional de Infraestructura-ANIN como un organismo público ejecutor adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros para la Formulación, ejecución y mantenimiento de los proyectos o programas de inversión a su cargo;

Que, mediante Resolución N° 000035-2025-ANIN/OA, de fecha 30 de enero de 2025, se resolvió Autorizar la Apertura del Fondo Fijo de Caja Chica de las Unidades Desconcentradas, entre otras, de Ancash, por la suma total de S/. 20,000.00 (Veinte Mil con 00/100 soles), así como se designó a su responsable titular y suplente para la administración, control y manejo del Fondo de la citada caja chica;

Que, con Resolución N° 000090-2025-ANIN/OA, de fecha 19 de marzo de 2025, se aprueba la Versión 2 de la Directiva N° 002-2025-ANIN, *“Directiva que regula la Administración del fondo de Caja Chica de la Autoridad Nacional de Infraestructura”*, que establece en su numeral 7.1.6 que *“Cualquier reemplazo en la designación de los responsables la titulares y suplentes del manejo del fondo de caja chica se realiza mediante ROA, previo informe de la UT en el que se remita la información señalada en el literal b) del numeral 7.1.3 de la presente directiva”*;

Que, en ese sentido, mediante Informe N° 000119-2025-ANIN/OA-UT, la Unidad de Tesorería de la Oficina de Administración, solicita la modificación de la Resolución N° 000035-2025-ANIN/OA, respecto del cambio de la designación de la responsable suplente del manejo del fondo de Caja Chica de la Unidad Desconcentrada de Ancash de la ANIN para el ejercicio 2025, proponiendo como reemplazo a la servidora Yahaira Lizeth Rodríguez Melquiades, señalando que la misma cumple con los requisitos previstos en la antes citada directiva; ello conforme a lo solicitado por la Coordinación General Administrativa de la Unidad Desconcentrada mediante Memorando N° 000367-2025-ANIN/UD;

Que, de acuerdo a estas consideraciones, la Unidad de Tesorería emite su opinión técnica favorable respecto al reemplazo de la designación de la responsable suplente del manejo del fondo de Caja Chica de la Unidad Desconcentrada de Ancash de la ANIN para el ejercicio 2025, y en consecuencia la modificación del cuadro que contiene el detalle del artículo 2 de la Resolución N° 000035-2025-ANIN/OA;

Con los vistos de las Unidades de Tesorería y Contabilidad de la Oficina de Administración;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025; el Decreto Legislativo N° 1441 del Sistema Nacional de Tesorería; Versión 2 de la Directiva N° 002-2025-ANIN, *“Directiva que regula la Administración del fondo de*



Caja Chica de la Autoridad Nacional de Infraestructura”; aprobada con Resolución N° 000090-2025-ANIN/OA; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional de Infraestructura-ANIN, aprobado por Resolución Jefatural N° 002-2023-ANINJEFATURA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el reemplazo de la designación de la responsable suplente del manejo del fondo de Caja Chica de la Unidad Desconcentrada de Ancash de la ANIN para el ejercicio 2025, y en consecuencia modificar el cuadro que contiene el detalle del artículo 2 de la Resolución N° 000035-2025-ANIN/OA, conforme al siguiente detalle:

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO	CONTRATO	CARGO	META	U.D.
Ramos Cieza Wilfredo Pedro	31672198	RESPONSABLE UD ANCASH	C.A.S.	TITULAR	146	ANCASH
Rodríguez Melquiades Yajaira Lizeth	46668029	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	C.A.S.	SUPLENTE	146	ANCASH
Grados Ruiz Víctor Manuel	06733127	RESPONSABLE UD LA LIBERTAD	C.A.S.	TITULAR	147	LA LIBERTAD
Llontop Castillo Naysa Abigail	70943351	ASISTENTE ADMINISTRATIVO - UD LA LIBERTAD	C.A.S.	SUPLENTE	147	LA LIBERTAD
Castillo Vasquez Jonatan Xavier	18131169	COORDINADOR UD LAMBAYEQUE	C.A.S.	TITULAR	148	LAMBAYEQUE
Donayre Vilcapoma Pamela Elizabeth	45440354	ASISTENTE ADMINISTRATIVO - UD LAMBAYEQUE	C.A.S.	SUPLENTE	148	LAMBAYEQUE
Panaifo Del Aguila Jose Segundo	06004569	COORDINADOR UD PIURA	C.A.S.	TITULAR	150	PIURA
Morales Tinoco Jessica Liliana	42855393	ASISTENTE ADMINISTRATIVO - UD PIURA	C.A.S.	SUPLENTE	150	PIURA

Artículo 2.- Mantener la vigencia y validez legal de la Resolución N° 000035-2025-ANIN/OA de fecha 30 de enero de 2025, en sus demás extremos.

Artículo 3.- Notificar la presente resolución a los interesados, a las Unidades de Contabilidad y Tesorería, para las acciones correspondientes.

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente resolución en la sede digital de la Autoridad Nacional de Infraestructura - ANIN (www.gob.pe/anin).

Regístrese y comuníquese.

Firmado por
CESAR AUGUSTO NEGRETE VENEGAS
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

Visado digitalmente por:
PISCOYA FERNANDEZ
VICTOR AGUSTIN GENARO
JEFE DE LA UNIDAD DE
CONTABILIDAD
UNIDAD DE CONTABILIDAD

Visado digitalmente por:
CHÁVEZ ESCOBEDO
CARLOS EDUARDO
EJECUTIVO DE LA UNIDAD DE
TESORERÍA(e)
UNIDAD DE TESORERÍA